

fecha 20-11-1997, sobre tasa suplementaria en el sector de la leche y de los productos lácteos.—17.654-E.

6/108/1998.—TAFESA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 4-12-1997, sobre Impuesto sobre el Valor Añadido.—17.655-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 17 de marzo de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/418/1998.—Doña ADELA ANAYA RAMOS, contra resolución de 19-11-1997 del Tribunal Económico-Administrativo Central, sobre suspensión de ejecución de actos administrativos.—17.619-E.

6/54/1998.—DEK TRANSPORT LIMITED, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.—17.658-E.

6/44/1998.—Doña JOSEFA CONTRERAS CARRIÓN, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.—17.659-E.

6/40/1998.—Don ANTONIO GONZÁLEZ GIMÉNEZ, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.—17.660-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 18 de marzo de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/388/1998.—Doña MARÍA VICTORIA BÀRCEÑA LÓPEZ contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 11-11-1997, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el referido departamento.—17.621-E.

6/398/1998.—Don JUAN GONZÁLEZ LÓPEZ contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 11-11-1997, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el referido departamento.—17.622-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 18 de marzo de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/442/1998.—Doña ELISA LAFUENTE PICALLO y otros contra resolución del Ministerio de Trabajo de fecha 17-12-1997, sobre convocar pruebas de ingreso para la promoción interna en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.—17.602-E.

6/492/1998.—Don EDUARDO DEL VAL PEÑA contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 17-12-1997, sobre pruebas selectivas ingreso Cuerpo de Gestión.—17.606-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 20 de marzo de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/472/1998.—Don ÁNGEL MIÑANOS YEPES y otros, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 21-11-1997, sobre cancelación en el Registro Administrativo de Entidades Aseguradoras de la Mutualidad de Previsión Social.—17.599-E.

6/462/1998.—Don VICENTE TORRÉNS SOLER, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central, de fecha 17-12-1997, sobre IVA.—17.600-E.

6/452/1998.—Don MANUEL PARRA SÁNCHEZ y otra, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 30-10-1997, sobre IRPF.—17.601-E.

6/412/1998.—ASFALTEX CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia, de fecha 25-11-1997, sobre denuncia.—17.603-E.

6/422/1998.—SANTILLANA, S. A., contra resolución presuntamente desestimatoria del Tribunal Económico-Administrativo Central por silencio administrativo en el recurso de alzada 9.652/1996, sobre IVA.—17.605-E.

6/482/1998.—Don JOSÉ MANUEL SIMÓN YANES, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central (Vocalía Quinta), de fecha 4-12-1997, sobre IVA.—17.607-E.

6/522/1998.—Don PEDRO FERNÁNDEZ JAREÑO y otros, contra resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia, de fecha 23-12-1997, sobre denuncia.—17.608-E.

6/512/1998.—Don CARLOS SALAS MÁRMOL, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 14-1-1998, sobre nombramiento de Corredores de Comercio.—17.609-E.

6/542/1998.—AUTOMÁTICOS DEL MANZANARES, S. A., contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central (Vocalía Décima), de fecha 3-12-1997, sobre tasa fiscal de juego.—17.610-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artícu-

los 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 20 de marzo de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/1.831/1997.—Doña CONSUELO JIMÉNEZ AMORES contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas, de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionario de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos con destino en el INEM.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 23 de marzo de 1998.—El Secretario.—18.404-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/60/1998.—Don SILVIO ALEJANDRO GONZÁLEZ ABAD contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 22-12-1997, sobre suspensión de funciones por dos años.—17.623-E.

6/1.884/1997.—Doña MARÍA ALICIA MURGA SEBASTIÁN contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios.—17.624-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 23 de marzo de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/465/1998.—VIAJES IBEROJET, S. A., contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central, de fecha 4-12-1997, sobre Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicio 1989.—18.438-E.

6/455/1998.—Doña MERCEDES ETCHART CASUSO contra denegación presunta por el Ministerio de Economía y Hacienda de solicitud de indemnización de daños y perjuicios.—18.439-E.

6/671/1998.—CASADEMONT, S. A., contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 17-12-1997.—18.444-E.

6/681/1998.—SESOSTRIS, S. A. E., contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 17-2-1998.—18.445-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 25 de marzo de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/651/1998.—Doña MARÍA ANTONIA DIEGO REVUELTA contra resolución de la Comisión Interministerial de Retribuciones, de fecha 30-9-1997, sobre relación de puestos de trabajo actualizada del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 26 de marzo de 1998.—El Secretario.—18.494-E.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

8/159/1998.—Don ISHFA ALI contra resolución del Ministerio del Interior.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 11 de marzo de 1998.—El Secretario.—16.242-E.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

8/240/1998.—Don PEDRO LARA GARCÍA contra resolución del Ministerio del Interior.—16.243-E.

8/244/1998.—Don JUAN JOSÉ BALSECA TOMALA contra resolución del Ministerio del Interior.—16.244-E.

8/208/1998.—PUBLICIDAD EXTERIOR DELTA VALENCIA, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Ministerio de Fomento.—16.247-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 12 de marzo de 1998.—El Secretario.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

8/109/1998.—Don OUMAR DIOGO BARRY contra resolución del Ministerio del Interior.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 16 de marzo de 1998.—El Secretario.—16.245-E.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

8/189/1998.—Don HELIODORO SÁNCHEZ PÉREZ contra resolución del Ministerio del Interior.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 20 de marzo de 1998.—El Secretario.—17.737-E.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

8/215/1998.—Don VASILE HORNAR, contra resolución del Ministerio del Interior.—17.734-E.

8/99/1998.—Don CARLOS RODRÍGUEZ BLANCO, contra resolución del Ministerio del Interior.—17.738-E.

8/280/1998.—Doña CARMEN RIAL CASAL, contra resolución del Ministerio de Fomento.—17.740-E.

8/196/1998.—Don MILOUD AMARI, contra resolución del Ministerio del Interior.—17.741-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de

la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 23 de marzo de 1998.—El Secretario.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

8/17/1998.—Doña JINDA KABANKAYA contra resolución del Ministerio del Interior.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 26 de marzo de 1998.—El Secretario.—18.762-E.

TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

MADRID

Sala de lo Contencioso-Administrativo

SECCIÓN PRIMERA

Cédula de notificación

Don Francisco Javier Nogales Romeo, Secretario de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid,

Certifico: Que en esta Sección se tramita recurso número 2.009/1997, interpuesto por don Omar Handouchi, contra resolución de la Delegación del Gobierno en Madrid, dictada en el expediente 5284-E/97, en el que se ha dictado resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Diligencia de ordenación.—Secretario señor Nogales Romeo.

La anterior comunicación del Colegio de Abogados de Madrid, únase, y no habiéndose concedido la asistencia jurídica gratuita solicitada, requiérase a don Omar Handouchi, mediante notificación de la presente diligencia de ordenación, para que en plazo de diez días interponga el recurso en forma, mediante Procurador o Abogado que le represente, debiendo en el primer caso ir asistido también por Letrado, apercibiéndole que, si no lo verifica, se procederá al archivo de las presentes actuaciones.

Contra la presente diligencia cabe pedir revisión, en el plazo de tres días, desde su notificación ante esta misma Sección.

En Madrid, a 4 de febrero de 1998.»

Y para que sirva de notificación al recurrente, don Omar Handouchi, expido la presente, que firmo en Madrid a 4 de febrero de 1998.—El Secretario.—18.752-E.

SECCIÓN PRIMERA-APOYO DE EXTRANJERÍA

Edicto

En virtud de lo acordado por la sección de apoyo a la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia